

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

VIERNES 26 DE NOVIEMBRE DE 1880.

No se publica los días siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1243

EL CONGRESO GALLEGO.

El punto más importante que se trató en la reunion preliminar acerca del Congreso gallego, segun nuestro apreciable colega *El Noroeste*, fué el suscitado por el Sr. Salinas y que á este ha valido las destempladas censuras de algun diario co-

ruñes. Preguntó dicho señor si el Congreso se ha de ocupar de la conveniencia ó inconveniencia de la emigracion, ó si considerándola desde luego perjudicial, se entrará de lleno en la indagacion de los medios oportunos para hacerla disminuir.

Estamos conformes con las consideraciones que con motivo de tal pregunta emite *El Noroeste*, quien, despues de consignar que la principal causa del aumento de emigracion está en el evidente malestar del país, manifiesta que lo que hay que hacer para contener la emigracion es procurar que ese malestar cese ó disminuya; ya se considere á la emigracion como un mal, ya se la considere, segun algunos, pocos—opinian, como un bien.

Creo *El Noroeste*, y en esta creencia le acompañamos, que el proyectado Congreso en lugar de discutir la conveniencia ó inconveniencia de la emigracion, debe ocuparse desde luego en escogitar y proponer los medios más adecuados para combatir y extinguir la causa de aquella, que es como queda dicho, el malestar del país. Esto es lo esencial.

La Comision contestando la pregunta del Sr. Salinas, manifestó que en el Congreso se tratará en primer lugar de la conveniencia ó inconveniencia de la emigracion; y con razon sobrada objeta *El Noroeste* que en esa discusion habrá de emplearse un tiempo precioso que á otro objeto más práctico debe dedicarse.

Si la emigracion es un bien, es innecesaria la reunion del Congreso, á ménos que ésta haya de celebrarse para declararlo así, y no con objeto de procurar el remedio de los males que afligen al labrador gallego y le obligan á abandonar su patria.

Nosotros hemos considerado siempre la emigracion como un mal necesario mientras dure el estado de postracion en que Galicia se encuentra; pero ese mal, que de dia en dia vá creciendo, causa graves perjuicios al país y á los emigrantes, y hora es de que se procure matar las causas que lo han creado.

Si nuestra humilde opinion valiese algo, propondriamos á la prensa gallega se uniese para rogar á la Comision organizadora del Congreso que, prescindiendo de discusiones estériles, proponga desde luego se trate de los medios de combatir las causas de la emigracion.

Respetables son todas las opiniones; muy respetable la de los que sostienen que la emigracion es un bien; pero si ese Congreso ha de

producir algo bueno, si sus consecuencias han de ser provechosas, no es cosa de que por complacer á media docena de personas, se emplee en polémica y discusion más ó ménos científica, pero al fin y al cabo completamente inútil, el tiempo que, como indica muy bien *El Noroeste*, debe emplearse desde luego en tratar la cuestion bajo el punto de vista práctico.

No ha de ser el Congreso una Academia en que haya de lucir cada uno su ingenio, su ciencia, su erudicion, sino una reunion de amantes de Galicia que se congregan para acordar los medios más rápidos de poner fin á ese mal, cuyas consecuencias á nadie se ocultan.

Parécenos que la prensa, que tanto se ha ocupado de la cuestion, está en el caso de pedir, en vista de la urgencia del remedio, que no se entretenga el tiempo en discusiones en que no se ha de llegar á un acuerdo y de las que nada puede esperar Galicia.

Que las discusiones que haya sean provechosas y de consecuencias prácticas para nuestro pobre país, más necesitado de actos que de predicaciones y discursos.

Si nuestros colegas, especialmente los de la Coruña, acogen nuestras indicaciones, estamos seguros de que la Comision organizadora del Congreso modificará sus propósitos, con provecho de todos.

Con suma oportunidad recuerda *El Porvenir* de Santiago, que al presentar varios diputados gallegos una enmienda pidiendo el restablecimiento de la enseñanza de las facultades de Filosofía y Letras y ciencias, en la Universidad de Galicia, ofreció el señor ministro de Fomento tener en cuenta dicha pretension cuando se discutiesen los presupuestos del próximo ejercicio, excusándose de no tomarla en cuenta en aquellos momentos por hallarse ya formados los presupuestos del actual año económico, y no ser entonces posible consignar cantidad alguna para atender á dicha enseñanza.

El Porvenir llama la atencion de los diputados firmantes de dicha enmienda, y con especialidad se dirige al Sr. Botana, diputado por Santiago, para que aprovechen la ocasion presente, en que se están confeccionando los presupuestos, y recuerden al señor ministro sus ofrecimientos.

Hace presente nuestro colega la urgencia y les ruega no den lugar á que el Sr. Lasala pueda fundar su excusa en la razon en que la fundó anteriormente.

Estamos en un todo de acuerdo con lo dicho por *El Porvenir*, y creemos que no deben perderse los momentos.

Si el propósito del señor ministro de Fomento es no complacer á nuestros diputados desatendiendo las justas reclamaciones de que son intérpretes, los representantes de Galicia deben mostrarse ahora exi-

gentes y no dar lugar á que, con razones especiosas y razonamientos de escasa importancia, se aplaze el cumplimiento de una oferta solemne y el dar satisfaccion á los deseos del país gallego.

Nos parece que los firmantes de la enmienda no dejarán de exponer al Sr. Lasala, que ha llegado el momento de satisfacer el compromiso que adquirió empeñando su formal palabra.

Y si en este caso, aún el señor ministro de Fomento se resiste á sus gestiones, ya saben los diputados y Galicia entera lo que pueden esperar.

Sentimos el percance que ocurre á nuestro colega *El Anunciador* de la Coruña que ha sido denunciado por reproducir parte del extracto de la solicitud de los abogados de Chantada, que nosotros hemos insertado.

Creemos que el percance no tendrá consecuencias.

Un colega dá la noticia de que se han fugado de Roma unos banqueros que merecian la confianza de los católicos y que tenian gruesas sumas de estos. Con tal motivo pregunta dicho colega á los periódicos neos qué les parece de estas muestras de honradez que tan á menudo dan sus amigos.

A esto contesta *El Fenix* que esos banqueros serian liberales.

Bien puede ser. Hay muchos carlistas que despues de haber hecho su agosto, se han metido á liberales y no les vá muy mal.

Acerca de la rebaja del descuento de los empleados, dice un periódico que, con el objeto de llegar á la unidad de criterio necesario para la reforma que el Sr. Cos-Gayon proyecta en el descuento que hoy sufren los sueldos y haberes de las clases pasivas, ha pedido á sus compañeros de Gabinete que designen á dos ó tres funcionarios de sus respectivos departamentos, personas competentes en cuanto se refiera al descuento que sufran las diversas clases que de aquellos dependan, los cuales formarán una como junta consultiva, que discutirá y apreciará lo necesario hasta llegar al fin que se persigue.

Por la direccion de Administracion local ha sido dirigida á los gobernadores de provincia una circular recordando el plazo de tres meses señalado en la real orden de 3 de Agosto de 1878 para que los ayuntamientos que lo necesiten, formulen las oportunas propuestas de arbitrios extraordinarios con que cubrir el déficit del presupuesto municipal ordinario. Esta disposicion no se refiere en manera alguna á la real orden comunicada en 15 de Setiembre del citado año de 1878, con arreglo á la cual los ayuntamientos podrán proponer recursos especiales en cualquier época del año, siempre

que la necesidad les compela á la formacion de presupuestos extraordinarios.

La circular lleva la fecha del 17 del actual.

Un suscriptor de nuestro colega *La Fe* ofrece cuatro mil fanégas de terreno y una casa á una comunidad religiosa.

Quisiéramos saber á cuántos colonos habrá arrojado de sus tierras porque no podian pagarle, ese piadosísimo suscriptor del diario neo.

Y—como hace observar un discreto colega—la sociedad protectora de los niños pide limosna en los periódicos.

Entre los nuevos periódicos que últimamente hemos recibido solicitando nuestro cambio, figura *Las Nacionalidades*, revista semanal ilustrada, política y literaria, cuyo primer número contiene el retrato y biografía del Sr. D. José M. de Orense y una revista de política interior y exterior que, así como otros varios artículos que inserta, están inspirados en el criterio democrático más avanzado, á cuya fraccion pertenece el nuevo periódico, segun declara en su programa.

Se suscribe á dicha publicacion en Madrid, Puerta del Sol, 13, tercero, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

La *Gaceta* del viernes publica una real orden del ministerio de la Gobernacion, por la que se declara que los sustitutos de los registradores de la propiedad no están encaucapitados, por tener este carácter, para ejercer el cargo de concejales.

Fúndase esta resolucion en que, si bien el art. 43 de la ley municipal en su párrafo segundo dispone que no pueden ser concejales los jueces municipales, los notarios y otras personas que desempeñen cargos públicos declarados incompatibles con el de concejal por leyes especiales, como la ley hipotecaria que es la ley especial que en el presente caso habria de establecer que lo sustitutos de los registradores de la propiedad no pueden pertenecer á los ayuntamientos, nada dice acerca del particular, es indudable que no se hallan comprendidos en la disposicion citada, en que los sustitutos de los registradores lo son solo para los casos de ausencias y enfermedades, desempeñando sus funciones bajo la responsabilidad del registrador, siendo amovibles á voluntad de este, y que la retribucion de su trabajo depende siempre de un contrato puramente privado entre el registrador y el sustituto.

Celebraremos que se confirme la noticia que dá un colega de que, en virtud del favorable y unánime dictamen de la Diputacion provincial de Valladolid y de la junta de Agricultura, Industria y Comercio de la propia provincia, respecto al proyecto de ferro-carril de Segovia á

Medina del Campo, pronto recibirá considerable impulso el referido proyecto, que es también activamente apoyado por la comisión de Segovia.

Parece, según un periódico, que el señor ministro de Hacienda se propone, siguiendo el criterio que adoptó en la discusión de los presupuestos que rigen, declarar libres las votaciones de enmiendas que aumenten los ingresos de los del año próximo, pero no así las que tengan por objeto rebajarlos ó aumentar los gastos.

Tiene mucha razón el señor ministro, no se debe tocar á los gastos ni siquiera para rebajarlos.

Si en España apenas se gasta lo indispensable!

Así está el contribuyente que tendrá que dejar de gastar camisa... por comodidad.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 23. — La Correspondencia de España, en su número del 20 del corriente publicó un suelto dando cuenta de una falsificación de letras, las cuales fueron satisfechas por el corresponsal en Lisboa de una casa de Banca de Madrid. La noticia del colega no es exacta, según versión autorizada, puesto que las letras eran legítimas y fueron sustraídas de los sobres en que venían dirigidas á dicha Casa-banca. Los autores de la sustracción dicen que debieron comprender que el mejor medio de hacerlas efectivas era endosarlas á los corresponsales de éstos, figurando la firma de dicho banquero. De este modo sorprendieron al que reside en Lisboa, á quien presentaron varias letras cuyo importe asciende á la cantidad de cien mil reales, que fueron entregados por éste á una señora que se supone ser título de Castilla, y que desde Madrid salió para la capital de Portugal con el objeto expresado. Que el corresponsal citado no vaciló en hacer el pago, puesto que un funcionario español residente en aquella capital, garantizó la identidad de la llamada título de Castilla, en cuyo favor estaba extendido el endoso. Cuando aquel dió conocimiento del pago á la casa que representa, ésta se apresuró á manifestarle que no había endosado letra alguna. Entonces el corresponsal puso el hecho en conocimiento de la policía portuguesa, la cual se dió tan buena maña que al poco tiempo llegó á descubrir el hecho con varios de sus cómplices, nombres y apellidos de éstos, con expresión de la calle y casa que en Madrid habitan. Todos estos pormenores, el corresponsal, los puso en conocimiento del banquero que representa y éste á su vez se apresuró á ponerlos en conocimiento de un funcionario de Madrid; pero no encontrando á éste en su despacho por hallarse ligeramente indispuente, solicitó ver á otro, á quien relató lo que queda mencionado, poniéndole de manifiesto la lista de las personas que se suponían complicadas; (que no tienen nada de vulgares, puesto que se dice que viven con algún desahogo), y su domicilio.

Dícese que el repetido funcionario, creyendo que este asunto era de la exclusiva incumbencia de los tribunales ordinarios, no quiso inmiscuirse en él, é indicó al anunciante que á estos era donde debía recurrir á hacer su denuncia; pero éste que no gusta de andar por los tribunales se dió por satisfecho con el paso que acababa de dar y se metió en su casa. Hay que advertir que el importe total de las letras sustraídas se eleva á cuatrocientos mil reales giradas todas contra el mismo banquero y de ellas se han pagado los cien mil en Lisboa. Los trescientos mil restantes no se sabe si habrán sido ó no abonados. Como es natural el banquero tomó en seguida todas las medidas que creyó convenientes, avisando á todos sus corresponsales. Todo lo dicho se dijo esta tarde en el local de la Bolsa con referencia á persona que se decía bien informada.

Sin garantizar todo lo expuesto, se lo comunico tal como lo he oído.

El Sr. Elduayen se ha encargado hoy del despacho del ministerio de Estado. Por la tarde ha estado en palacio con el fin de saludar y ofrecer sus respetos al rey y á su augusta familia.

El tan renombrado banquete de Sevilla, tendrá lugar mañana.

Un telegrama de procedencia particular recibido esta tarde de dicha ciudad, dice que el alojamiento del Sr. Romero Robledo, se vé invadido á todas horas por una multitud de amigos que no le dejan ni siquiera descansar un momento. Esta noche asistirá á la tertulia conservadora que promete estar muy concurrida.

Dícese que varios ayuntamientos de los pueblos inmediatos enviarán comisiones para que cumplimenten al ministro de la Gobernación.

Se asegura que por indicación de un renombrado político salieron anoche de Madrid dos taquígrafos con encargo de copiar al pié de la letra todos los discursos que se pronuncien en el banquete y muy especialmente el del Sr. Robledo, que hoy marcádisimo interés en conocerle íntegro y con sus propias frases.

(El Corresponsal.)

NOTICIAS DE GALICIA.

Desde la tarde del sábado, dice *El Diario del Ferrol*, del lunes, se vienen tomando algunas precauciones en la plaza y en el departamento. No sabemos á qué obedecen.

—Ha sido destinado á la ayudantía de marina de Muros el teniente de navío graduado D. José Lopez, y á la de Malpica el alférez de fragata, también graduado, D. Juan R. Garcia.

—La facultad de medicina de la Universidad de Santiago, pretende levantar una estatua en aquella población que perpetúe la memoria al insigne filósofo médico Varela Montes.

La *Crónica* de aquella localidad, eco del profesorado y de la clase médica en general, abre en sus columnas una suscripción para este objeto.

—De la *Gaceta de Galicia*:

«Ha sido destinado á la secretaría de la dirección de sanidad militar, nuestro querido amigo D. Benito Losada Astray, sub-inspector médico de primera clase.

—Para emitir dictámen acerca de la proposición suscrita por los señores don Luis Rodríguez Seoane y D. Manuel Bibiano Fernandez para que la Sociedad Económica estudie los medios más convenientes á fin de evitar los males que la excesiva emigración acarrea á Galicia, han sido nombrados, además de los firmantes de aquella, los Sres. D. José A. Parga, D. Florencio Garcia Lozano, don Manuel Neira Dominguez, D. Manuel Martinez Fernandez y D. Ramon Eleizaga.

—El niño Antonio Fernandez Bordas, de O-ense, ha obtenido, por sus conocimientos y ejecución como violinista, una plaza en el Conservatorio, y le han sido abonados, en vista de sus brillantes ejercicios, dos años de estudios.

—La Sociedad Económica de Amigos del país de Santiago, incapaz en todo lo que á difundir la instrucción se refiere, ha creado una escuela de labores y corte en blanco y de color para la enseñanza de trabajos propios de la mujer; y otra escuela de artes y oficios para la clase obrera, que se inaugurará el día 1.º del próximo Diciembre en el local del Instituto de segunda enseñanza.

—Han sido aprobados los nombramientos de Maestros Interinos siguientes: D. Francisco Cruces, para la escuela completa de san Claudio, en Ortigueira; D. José Ferrin, para la de Tordoya; don Rogelio Landeira, para la de Iria, en Padrón; doña Edelmira Moreno, para la completa de niñas de la Coruña; doña Serafina Lopez, para la de Palas de Rey; doña Tomasa Lopez Castro, para la de Cebrero y don Juan Pedreira, para la de niños de san Juan de Cobas en el ayuntamiento de Vivero.

—En todo el distrito de Ferrol ha dado un resultado completamente satisfactorio la recolección de las cosechas de otoño.

—Para la vía férrea del Noroeste, se estaban descargando 600 toneladas de carriles en el muelle de la Coruña.

—El municipio de Vigo solicitará del Gobierno una subvención para construir la proyectada Iglesia parroquial de Santiago de Vigo, emplazada en la Circunvalación.

—Proyéctase la publicación en Orense de un periódico conservador.

—Han sido destinados á los depósitos de Monforte, Pontevedra y Tuy, respectivamente, los tenientes coroneles D. Enrique Valero Roch, D. Pedro Rodriguez Araujo y D. Angel Ortega Garcia.

—El comisario de guerra de segunda clase, D. Ramon Garcia Bermudez, ha sido destinado al distrito de Galicia.

NOTICIAS GENERALES

La electricidad, ese poderoso agente del progreso, acaba de encontrar una nueva aplicación. En la Exposición de impresores de Islington figura una máquina que permite unir los caracteres de imprenta por un procedimiento eléctrico, lo cual suprime casi por completo el trabajo del cajista. Al mes de aprendizaje, un cajista hábil puede componer 12 000 letras por hora, según afirma el inventor del procedimiento.

—Dos fugados de la cárcel de Guadix, se presentaron días pasados en la choza del Conejo y obligaron á sus moradores á que les dieran de comer; hecho lo cual, mandaron una carta al administrador de la fábrica de Fuente-Caldera, propiedad del marqués de Loring, exigiéndole ocho mil reales, bajo pena de quemar un monte de esparto. Los criminales, perseguidos por varios labradores, se han internado en el cerro Mental, sin haber logrado su objeto.

—Según *El Mercantil Valenciano*, en el importante pueblo de Cheste es tal el pánico que se ha apoderado de aquellos habitantes á consecuencia de los ánimos que reciben las personas pudientes exigiéndoles cantidades, que la mayor parte de las familias se proponen abandonar el pueblo para trasladarse á Valencia.

—Según *El Figaro* de París, el martes último ocurrió una sensible desgracia en el palacio de la reina Isabel.

Después de comer, se hallaba en su despacho Mr. Langerotti, auxiliar de la secretaria de S. M., cuando de pronto se oyeron gritos de angustia. Varias personas penetraron en la habitación y se encontraron sin conocimiento á Mr. Langerotti, que falleció á los pocos instantes.

La reina se ha afectado mucho por esta desgracia, pues el difunto era un antiguo servidor que en sus modestas funciones le había dado grandes pruebas de fidelidad.

—El sábado se descubrió una nueva irregularidad en la dirección de Rentas.

Habiendo caído el premio grande del último sorteo en Murcia, y no teniendo dinero para pagarlo, lo pidió por telegrama á la Administración; mas como se hubieran presentado aquí dos décimos con el sello de la administración de Murcia y después de esplicaciones telegráficas resultara que en aquella administración se habían presentado los diez décimos del billete y aquí los dos indicados, y dos más después, habiendo por consiguiente 14 décimos presentados, se mandó suspender el pago, y ayer se practicó en la dirección una requisitoria general á los empleados y operarios de la fábrica, de la cual resultaron complicados dos antiguos operarios, de quienes se sospecha, que después de conocido el número premiado, lo pusieron á otros décimos de los sobrantes de la tirada, falsificando al dorso el sello de la administración de Murcia, á la cual sabían se había enviado el billete entero.

CONOCIMIENTOS ÚTILES

LOS OJOS.

En el congreso anual de la Asociación francesa para el progreso de las ciencias, que se ha celebrado en Reims, ha despertado gran interés una conferencia dada por el doctor Javal sobre «Higiene de la vista.»

Este eminente oculista ha expuesto con gran claridad las causas fisiológicas de la disminución de la vista y los medios de prevenirla. El asunto tiene hoy una importancia tanto mayor, cuanto que, como lo ha demostrado el doctor Javal, la propagación de la instrucción primaria ha de aumentar considerablemente la miopía, que es la peor y más peligrosa de las enfermedades de la vista.

El presbita, que no puede ver bien de cerca, puede corregir este defecto con el uso de cristales convexos, que escoge á la medida que le conviene.

Para el miope, al contrario, el problema es mucho más complicado. Si adopta cristales cóncavos de bastante fuerza para ver de lejos y tiene la imprudencia de servirse de ellos para mirar de cerca aumenta necesariamente el grado de miopía. Hay que añadir que, obligado á leer á pequeña distancia el miope necesita emplear su órgano en un trabajo constante de acomodación, que varia brus-

camente. Le es necesario también una claridad intensa, deduciéndose de estas observaciones que si las escuelas no están bien iluminadas y los niños cortos de vista no usan cristales á propósito, ó se les obliga á colocarse en asientos muy bajos, pueden ser atacados de una miopía progresiva que termina con frecuencia en la ceguera, en el desprendimiento de la retina y en otros terribles accidentes.

M. Javal ha dado también curiosos detalles sobre una afección de la vista menos conocida, que se llama astigmatismo. Cuando cerca de una torre se ven muchas personas esforzándose por ver la hora del reloj, se notan en ellas las más extrañas actitudes.

Unos inclinan la cabeza á la derecha, otros á la izquierda, otros la dejan caer hácia atrás, y otros miran de soslayo, lo que se explica sabiendo que el ojo, que debía ser simétrico respecto de su eje principal, presentando la misma curvatura en todos sentidos, ofrece en la generalidad notables aplastamientos, á consecuencia de que unos individuos ven mejor las líneas verticales que las horizontales, y al contrario. Esta enfermedad produce, para la acomodación de la vista, un gran trabajo, que no pueden evitar los anteojos comunes, que son esféricos, debiéndose aplicar para este caso cristales cilíndricos, convenientemente elegidos, sistema ensayado ya con los más felices resultados.

LOCAL.

Una contestación debemos á nuestro colega local *El Buscapié* y que pecaríamos de descorteses sino se la diéramos tan cumplida como se merece.

Supone en nosotros el colega, por el solo hecho de rectificarle una noticia que ha estampado en su primer número y por haberle advertido después algunos errores no ya gramaticales, sino de sentido común en que ha incurrido, que nuestro deseo no es otro que el de que desaparezca del estado de la prensa, con la sana intención de quedarnos solos.

Bien se le alcanza al colega que no es este ni puede ser el deseo que anima al DIARIO, por más que así lo hubiese consignado, pretendiendo tan solo inferirnos una ofensa que no esperábamos, atendidas las condiciones de carácter de sus redactores; pues á ninguno puede ocultarse que un periódico semanal de la índole de *El Buscapié* pueda perjudicar en lo más mínimo á uno diario de la misma localidad, aún cuando este no fuese el que actualmente publicamos. Por lo demás, créanos el colega, nuestro vivísimo deseo sería que *El Buscapié* llegase á excitar de tal modo nuestra emulación que nos impulsara á acometer nuevas reformas en el DIARIO, hasta elevarlo á la altura de los mejores que se publican en provincias ya que este y no otro fué nuestro constante anhelo desde que empezó á ver la luz pública.

Procure, pues, nuestro compañero inculcarnos esta idea y deje de atribuirnos otras que carecen de fundamento racional.

Respecto á los lapsus que *El Buscapié* dice hemos cometido y que ha tenido á bien apuntar en su último número, como si esto justificara los suyos, le agradecemos el *palmetazo* y procuraremos en lo sucesivo escribir con más cuidado, aún cuando no dispongamos de un plazo tan largo para hacerlo como el colega.

Después de escrito el suelto anterior, recibimos un número de *El Buscapié*, en el cual se anuncia que verá la luz pública dos veces á la semana.

Lo celebramos.

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA MALA REAL INGLESA

Para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres,

Saldrá un vapor de esta antigua compañía todos los días 10 y 27 de cada mes de Carril y Vigo.

EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 1880,

saldrá el magnífico vapor.

TAMAR

de porte de 3.000 toneladas y fuerza 600 caballos

para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo, y Buenos-Aires.

EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1880

tocará de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnífico vapor

GUADIANA.

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos.

EL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 1880,

saldrá de Carril y Vigo el magnífico vapor.

MINHO,

para Montevideo y Buenos-Aires directamente sin tocar en Rio Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO.

	1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	3.ª Cámara.
Montevideo y Buenos-Aires,	3.130	1.955	1.000
Rio-Janeiro,	2.800	1.800	900
Lisboa,	300	200	100

Admite carga y pasajeros. Agente en Vigo: D. Estanislao Durán. — En Carril: D. Ricardo de Urioste.

Antonio Fuentes,

Obra de texto.

Guarnicionero.

En dicho establecimiento se expenden suela, becerras, mates y toda clase de curtidos al por menor.

64. SAN PEDRO. 64.

Se arrienda la casa número 2 de la calle de la Ruanueva, en la número 33 del barrio de San Roque darán razón. Se halla de nueva vida y ofrece comodidad para una ó dos familias.

Lecciones de Geometría elemental y de Trigonometría, por D. Luis García González, catedrático de este Instituto. Librería de Marcelina Soto Freire.

A voluntad de su dueño

se vende la casa número 20 sita en la Ruanueva.

Las personas que deseen adquirirla pueden entenderse con el Notario D. Domingo Carballo y Cabo, en poder del cual obran los documentos de pertenencia y enterará de los demás pormenores.

D. ANGEL SANCHEZ BERMUDEZ,

Profesor dentista y Subinspector de Cirujanos dentistas de la provincia de Lugo, premiado con medalla de plata en la Exposición de la Coruña, tiene la honra de ofrecer al público sus trabajos, como son: empastes, orificaciones y aparatos para toda clase de enfermedades de la boca, construye dentaduras por todos los sistemas conocidos, limpia y extrae. Su gabinete en Lugo. San Pedro, 15, principal.—En Coruña, Ruanueva, 22, piso 1.º

En 1.ª clase
EXPOSICION LUGO
1867,

EXPOSICION REGIONAL DE LUGO MEDALLA DE PLATA 1877.

En la de
VALLADOLID
1871,

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

DE

FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.

10, Reina, 10, Lugo

EN LA UNIVERSAL DE VIENA, 1873,

EN LA DE LEON EN 1876,

PRECIOS DE CHOCOLATE:

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

Madrid
medalla de mérito
1873,

SANTIAGO
medalla de plata
1875,

EN LA UNIVERSAL DE FILADELPHIA EN 1876,

PIEDRAS FRANCESAS

para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en la BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.º Acevedo 77, Coruña: informarán, en esta, Comercio de D. Antonio Mendez.

Follas novas,

versos en gallego

DE ROSALIA CASTRO DE MURGUIA, precedidos de un prólogo

DE EMILIO CASTELAR.

Véndese á 6 pesetas en la Librería de Marcelina Soto Freire.

— 115 —

cion, repugnancia hácia los alimentos y las bebidas, hambre desusada algunas veces, sensacion de frio por todo el cuerpo y una especie de sordera.

Entre el número de los fenómenos propios de la enfermedad, se manifiesta en primer lugar el que Piorry ha descrito minuciosamente, y que consiste en una alucinacion particular de la vista, con aparicion de imágenes quiméricas que se pintan en el ojo y que son distintas en cada individuo.

Nada hay más variable que los síntomas precusores de los fenómenos nerviosos.

En el libro de Tissot que lleva por título *De los nervios y de sus enfermedades*, se cita el caso de un oficial austriaco que al principio de la jaqueca experimentaba una notable confusion en la vista, seguida de igual desorden en un brazo y una pierna de un mismo lado; otras veces se le dormian los miembros del lado opuesto; despues le sucedia lo mismo con la boca y con la lengua, á la par que experimentaba una gran dificultad para usar de la palabra.

Frecuentemente el dolor afecta—como ya hemos dicho—el globo ocular, la frente, la region correspondiente á las cejas, las sienas, y algunas veces las partes laterales de la cabeza y el occipucio.

El dolor, ténue al principio, se hace luego insoportable, y varia segun la disposicion de cada individuo. Conozco una mujer que durante el acceso de la jaqueca lanza formidables gritos si se la tira de los cabellos. A otras personas les hace el dolor el mismo efecto que si se les golpeara el cráneo con un martillo; figúraseles á veces que se les taladra la cabeza con una barrena ó que se les clavan aceradas flechas. Hay quien se imagina que su cráneo va á dar un estallido. El rumor más insignificante, la luz más débil exasperan la parte dolorida.

Despues del dolor de cabeza, los síntomas más ordinarios son los vómitos que sobrevienen al principiar la jaqueca, durante la dolencia ó despues de ella. Los desarreglos de estómago tienen un perfecto parecido con los mareos.

Los individuos irritables y muy nerviosos experimentan lige-

LA JAQUECA.

Es conocida por este nombre una enfermedad de poca duracion, que se manifiesta con un dolor de cabeza que alcanza á la region de las cejas, á la órbita, á la parte inferior de la region frontal y á las sienas. El enfermo, al mismo tiempo, experimenta alguna confusion en el órgano de la vista: pre-éntanse ante sus ojos, puntos, manchas, círculos, líneas en zig zag; siente vértigos, hormigueo en los miembros, náuseas y algunas veces vómitos. La jaqueca se reproduce á intervalos más ó menos regulares, y sus ataques no suelen dejar huella de su paso.

Háanse descrito gran número de variedades de jaqueca, sobre todo teniendo en cuenta el sitio en que se presenta el dolor; pero estas divisiones no esclarecen en lo más mínimo la causa de la enfermedad.

La mejor division, á nuestro modo de ver, es la que reconoce una jaqueca *idiopática*, es decir, que existe por sí misma y no por la coexistencia de otra enfermedad, y la jaqueca *sintomática*, la cual no es más que un sintoma ó una traduccion externa de otra dolencia.

La mayor parte de las veces la jaqueca va precedida de fenómenos vagos que se originan de otras enfermedades. Los demás fenómenos son propios de la misma dolencia que nos ocupa.

Entre los primeros son dignos de notar la tristeza, un malestar general, flojedad, bostezos, horripilaciones, náuseas, saliva-